



International
COUNTRY SCHOOL
* SINCE 1990 *

**PLAN INTEGRAL
DE SEGURIDAD ESCOLAR
PISE**

**INTERNATIONAL COUNTRY SCHOOL
2023**

CONTENIDO

- 1. FUNDAMENTOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.**
- 2. OBJETIVOS.**
- 3. DEFINICIONES.**
 - 3.1 INFORMACION GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO
 - 3.2 COLABORADORES EN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
 - 3.3 ALUMNOS POR NIVEL EN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
 - 3.4 HORARIOS POR CICLOS
 - 3.5 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
 - 3.6 METODOLOGÍA AIDEP
 - 3.7 ANALISIS HISTORICO
 - 3.8 INVESTIGACION EN TERRENO
 - 3.9 DISCUSIÓN DE PRIORIDADES Y ELABORACIÓN DE MAPAS
- 4. ALCANCES DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.**
 - 4.1 FICHA DE PUNTOS CRITICOS (RIESGOS DETECTADOS)
- 5. FLUJO DE COMUNICACIÓN GENERAL ANTE UNA EMERGENCIA.**
- 6. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ICS**
 - 6.1 MISIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.
 - 6.2 INTEGRANTES COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.
 - 6.3 ROLES Y FUNCIONES.
- 7. PROCEDIMIENTOS ANTE UNA EMERGENCIA:**
 - 7.1 PROCEDIMIENTO GENERAL DE EMERGENCIAS.
 - 7.2 TIPO DE ALARMA.
 - 7.3 DETERMINACIÓN DE VÍAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD.
 - 7.4 PROCEDIMIENTO EN CASO DE **INCENDIO**.
 - 7.5 PROCEDIMIENTO EN CASO DE **SISMO**.
 - 7.6 PROCEDIMIENTO EN CASO DE **AMENAZA DE BOMBAS**.
 - 7.7 PROCEDIMIENTO EN CASO DE **ASALTO**.

7.8 PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS.

7.9 SISTEMA METEOROLÓGICO EXTREMO

- a- Lluvia
- b- Tormentas Eléctricas
- c- Actividad Volcánica
- d- Manifestaciones sociales
- e- Refugio o lock down

8. EJERCITACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA.

9. SERVICIOS TELEFÓNICOS DE EMERGENCIA.

10. EMPLAZAMIENTO DE LAS VIAS DE EVACUACIÓN.

11. DISTRIBUCIÓN DE EXTINTORES PORTATILES DE INCENDIO.

12. CLASES DE FUEGO.

13. PLANIFICACION DE ACTIVIDADES DURANTE EL AÑO

14. ANEXO 1

1. FUNDAMENTOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.

El presente **Plan Integral de Seguridad Escolar**, corresponde a un conjunto de actividades, procedimientos y asignación de responsabilidades, en las que deberán participar todas aquellas personas que integran el **Colegio International Country School**, ubicado en Camino al Volcán N° 06579, Las Vizcachas, Puente Alto.

“El Plan Integral de Seguridad Escolar, es la herramienta permanente de gestión del riesgo, articuladora de los más variados programas de seguridad destinados a la comunidad educativa, aportando de manera sustantiva al desarrollo de una cultura nacional inclusiva de autocuidado y prevención de riesgos, a través del desarrollo de competencias que permitan tomar decisiones fundamentadas para actuar como un ciudadano comprometido en el abordaje responsable del riesgo y sus variables.”¹

La difusión e instrucción de los procedimientos del Plan de Seguridad Escolar ICS, se deberá conocer por todos los miembros de la comunidad educativa y se deberá aplicar en todas las actividades diarias que ayudarán a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar.

¹ Plan Integral de Seguridad Escolar, Hacia una cultura del autocuidado y la prevención de riesgos. Ministerio de Educación, ONEMI, Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Diciembre de 2017.

2. OBJETIVOS.

- a. Generar en la comunidad educativa una actitud de autoprotección y un efectivo ambiente de seguridad integral, replicable en el diario vivir.
- b. Asegurar una adecuada protección de la vida e integridad física de las personas que participan a diario de las actividades que se desarrollan en el colegio ICS.
- c. Proporcionar a los alumnos un ambiente de seguridad en sus actividades.
- d. Fomentar en el personal hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad, dando a conocer los riesgos que se originan en determinadas situaciones de emergencia e instruyéndolos en cuanto a cómo deben actuar ante cada una de ellas.
- e. Elaborar planes de respuesta o protocolos de actuación para cada riesgo identificado, utilizando la metodología ACCEDER (Alerta/Alarma, Comunicación/Información, Coordinación: Roles – Funciones-Mando, Evaluación Preliminar, Decisiones, Evaluación Complementaria, Readecuación del Plan).
- f. Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los miembros de la comunidad educativa ICS.
- g. Lograr que la evacuación se efectúe de manera ordenada evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del colegio International Country School, durante la realización de esta

3. DEFINICIONES.

Emergencia: Alteración en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los afectados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Evacuación: Es la acción de desalojar la oficina, sala de clases o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, artefacto explosivo).

Alarma: Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Megáfono: dispositivos electrónicos para reproducir sonido, son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altoparlantes sólo serán ocupados por el jefe de emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.

Ejercicio de simulación: Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones antes una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Simulacro: Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.

Simulación: Ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

Vías de escape: Camino libre, continuo y debidamente señalado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

Zona de seguridad: Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual puede permanecer mientras esta situación finaliza.

Incendio: Fuego que quema cosas muebles o inmuebles y que no estaba destinada a arder. Amago de Incendio: Fuego descubierto y apagado a tiempo.

Amago de incendio: fuego descubierto y apagado a tiempo.

Explosión: Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.

Sismo: Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

Plan de Emergencia y Evacuación: Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

Coordinador General: Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

Coordinador de Área: Es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el área asignada y guiar hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia.

Extintores de incendio: El extintor es un aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado y dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

Iluminación de emergencia: Es un medio de iluminación secundaria que proporciona iluminación, cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla.

3.1 INFORMACION GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre institución educacional	Colegio Internacional Country School
Resolución	RBD :24492-0
Dirección	Camino al volcán 06579
Teléfono	CEL :56987884241

3.2 COLABORADORES EN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Equipo Directivo	05
Docentes	27
Asistentes de la educación	11
Servicios Generales	10
Personal Administrativo	4
Personal kioscos	02

3.3 ALUMNOS POR NIVEL EN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Enseñanza pre - básica	56
Enseñanza básica	221
Enseñanza media	78
Total alumnos(as)	355

3.4 HORARIOS POR CICLOS

Play Group a 8º Básico:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
INGRESO	08:15 HRS.	08:15 HRS.	08:15 HRS.	08:15 HRS.	08:15 HRS.
SALIDA	15:30 HRS.	15:30 HRS.	15:30 HRS.	15:30 HRS.	13:15 HRS.

Iº a IVº Medio:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
INGRESO	08:15 HRS.	08:15 HRS.	08:15 HRS.	08:15 HRS.	08:15 HRS.
SALIDA	15:30 HRS.	17:15 HRS.	15:30 HRS.	17:15 HRS.	13:15 HRS.

3.5 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL



3.6 METODOLOGÍA AIDEP:

ETAPAS:

- Análisis Histórico: ¿Qué nos ha pasado?
- Investigación en terreno. ¿Dónde están los Riesgos y Recursos?
- Discusión de prioridades.
- Elaboración del Mapa.
- Plan de Seguridad Escolar

3.7 ANALISIS HISTORICO

- El Colegio se encuentra ubicado en la región metropolitana, comuna de Puente Alto , su infraestructura es sólida, de cemento armado y ladrillo, fue inaugurado en marzo de 1990 y de esa fecha hasta hoy, ha soportado muchos sismos, algunos de ellos de bastante intensidad y que no han afectado la construcción en general.
- El mayor problema que afecta a estudiantes, apoderados y trabajadores del Colegio, se produce en el horario de ingreso y salida, esto, por estar ubicado en una carretera llamada camino al volcán , que es considerada zona de alto tráfico y por lo tanto proclive a los accidentes por no existir un semáforo o lomo de toro.
- El Colegio desde su creación no ha registrado accidentes graves y los que generalmente han ocurrido, son leves en su mayoría y estos han sucedido en recreo, especialmente en el sector de enseñanza básica, otros accidentes que experimentamos sucedieron en actividades de Ed. Física, en las actividades extra programáticas en trayectos de ida y regreso del Colegio, todos atendidos de acuerdo al protocolo establecido.
- El Colegio se ha destacado históricamente en dar oportuna solución a todos los problemas de seguridad que se han presentado tanto a nivel interno como externo, atendiendo para tal efecto todas las sugerencias que realiza la comunidad escolar y las sugerencias que hacen los organismos e instituciones externas.

3.8 INVESTIGACION EN TERRENO

RIESGOS

De acuerdo al diagnóstico realizado por el Comité de seguridad escolar se pudo establecer los puntos críticos del Colegio en su parte interna como externa:

RIESGOS INTERNOS

- La infraestructura del Colegio tradicional ubicado en un sector de campo y naturaleza, de construcción sólida, por lo que cuenta con muchas áreas verdes, iluminación, tránsito supervisado por personal del establecimiento en los horarios de ingreso y salida de clases.

- Otro de los lugares proclive a los accidentes son los desniveles que han provocado caídas leves, con objeto de minimizarlos se cuenta con demarcaciones de colores amarillos y señaléticas de seguridad.
- El recreo, especialmente el de los alumnos de pre básica y básica es también fuente de accidentes por caídas, choques, juegos, sin embargo, con la presencia de profesores, asistentes e inspectores, la cantidad de accidentes es mínima.

RIESGOS EXTERNOS

En los puntos críticos externos identificamos dos importantes, la carretera de acceso ya que en el establecimiento se generan atochamiento vehicular a la hora de ingreso y salida de los alumnos. Es importante recalcar que en el último tiempo no hemos sufrido accidentes, debido a la gran colaboración de Carabineros.

SISMICOS

Vivimos en una región sísmica, lo que nos obliga a estar preparado para dicha eventualidad, la práctica y ejercicio permanente nos permitirá en caso de un sismo grave saber qué hacer y por consiguiente salvar vidas.

RECURSOS

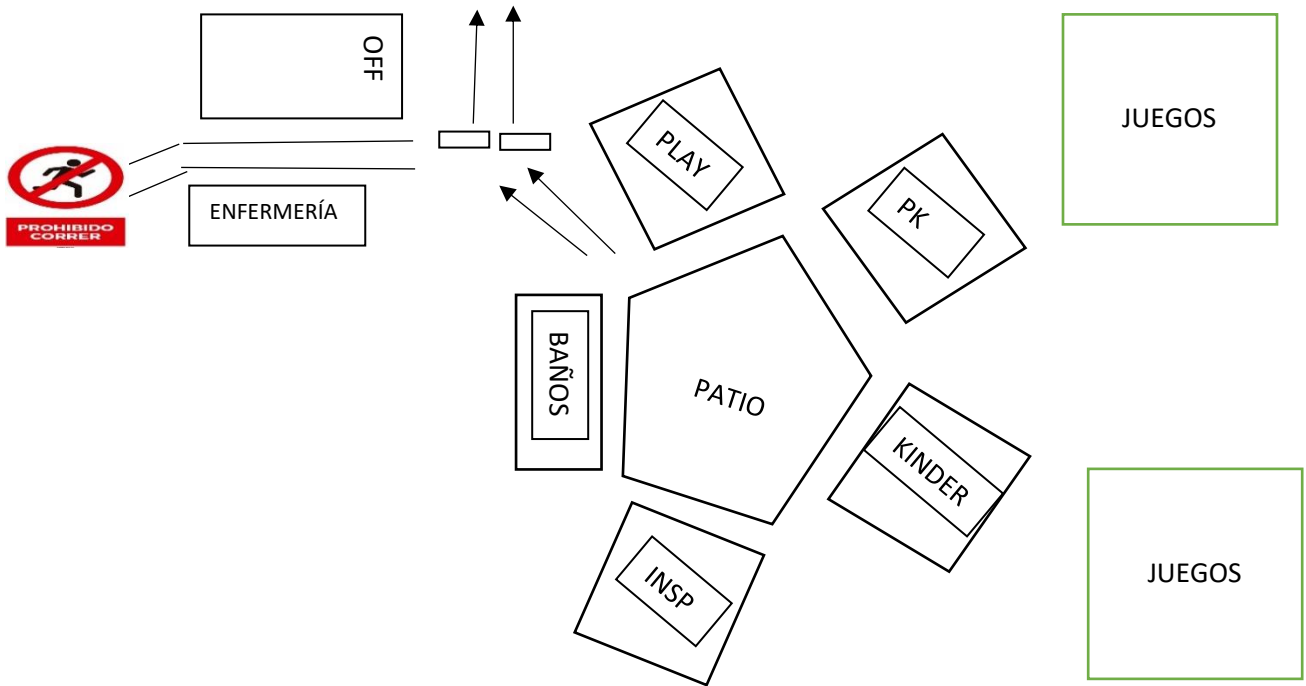
- Personal del Colegio preparado y coordinado para cada tarea.
- Se cuenta con timbres y campana.
- Red húmeda en ambos sectores y extintores en todos los lugares que puedan estar sujetos a siniestros.
- Vías de evacuación demarcadas en todo el Colegio.
- Zonas de seguridad demarcada en enseñanza básica y enseñanza media.
- Botiquines, camilla y sala de enfermería .
- Brigada de primeros auxilios conformada por funcionarios capacitados en apoyo a los estudiantes.
- Se cuenta además con la colaboración de organismos externos: Carabineros, Bomberos, Consultorio de Salud, ACHS, ONEMI .

3.9 DISCUSIÓN DE PRIORIDADES Y ELABORACIÓN DE MAPAS

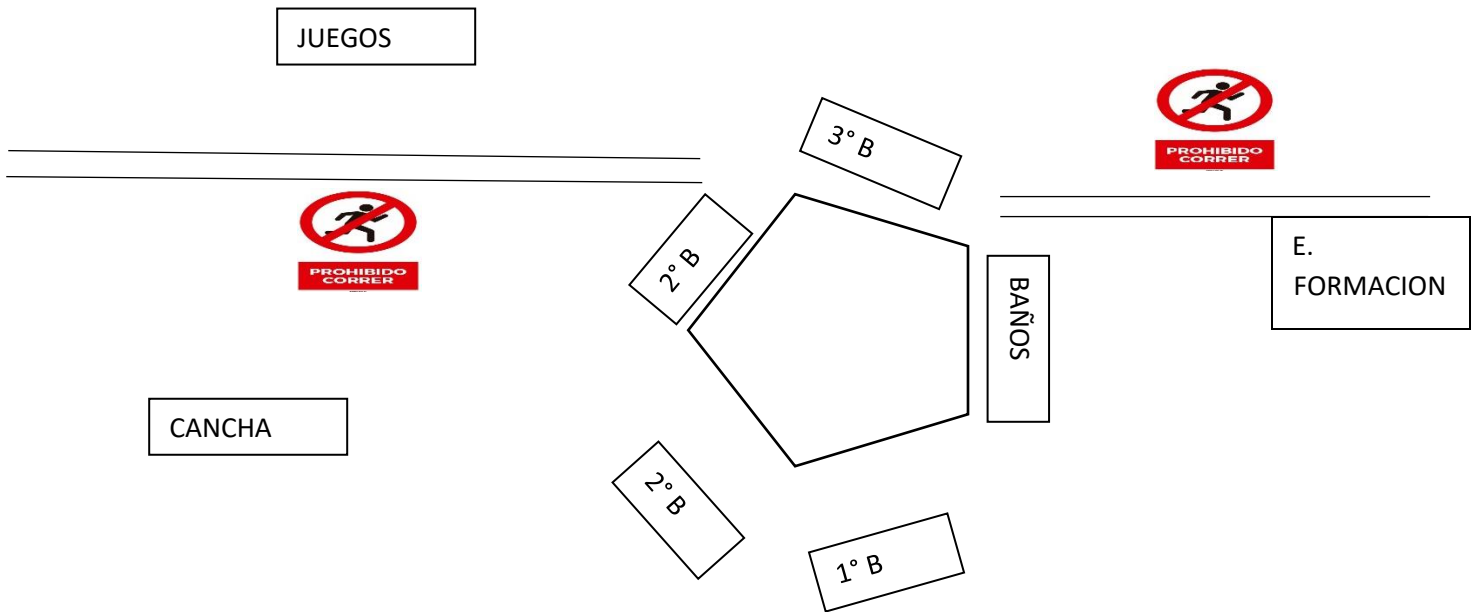
Terminado el análisis con discusión de riesgos y recursos, se elaboró mapa del exterior del establecimiento educacional y mapas del sector de enseñanza media y enseñanza básica, en un plano sencillo y con simbología conocida por toda la comunidad escolar (se adjuntan mapas).



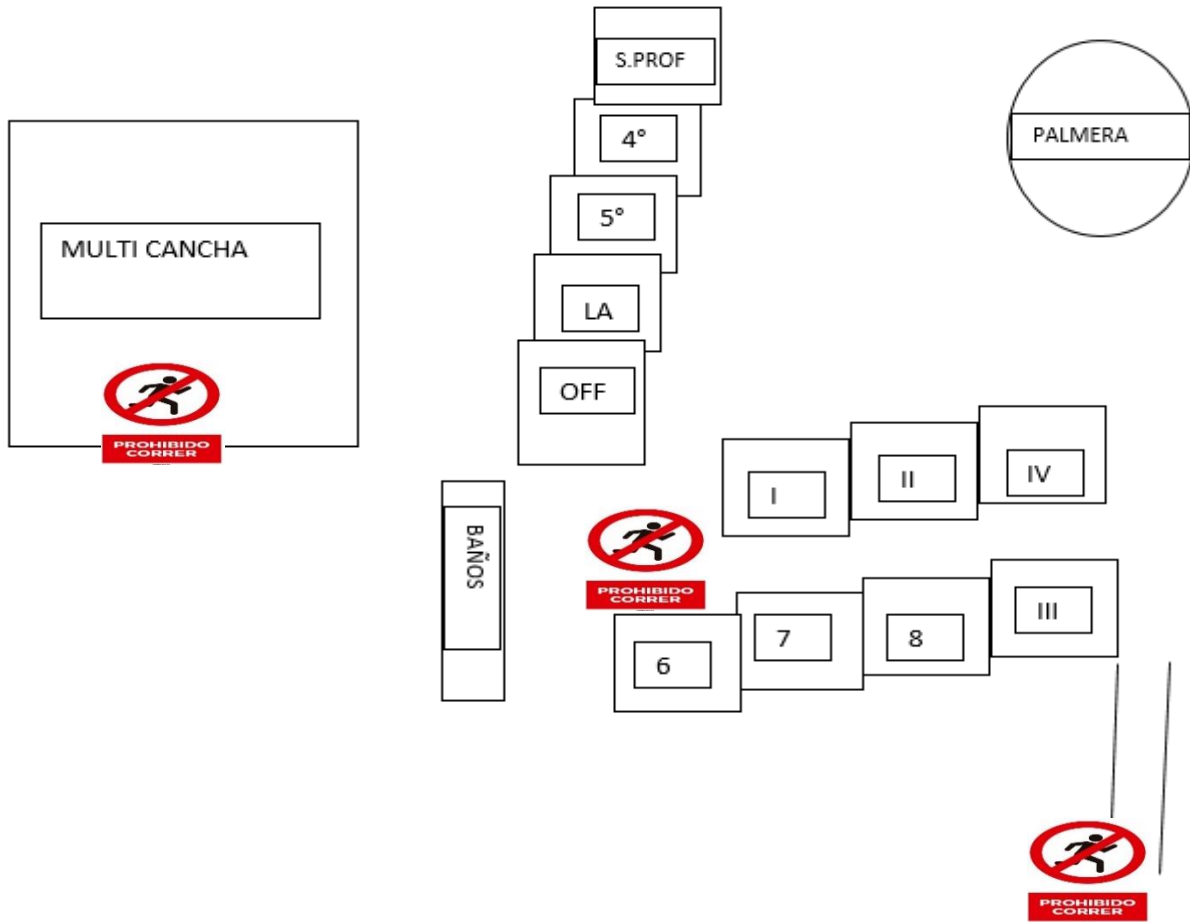
PLANO DE PUNTOS CRITICOS INTERNOS SECTOR INFANT SCHOOL (Playgroup a kínder)



PLANO DE PUNTOS CRITICOS INTERNOS SECTOR BUGANBILIA (1° a 3° Básico)



PLANO DE PUNTOS CRITICOS INTERNOS SECTOR BÁSICA Y MEDIA (4° Básico a IV medio)



4. ALCANCES DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

El Plan Integral de Seguridad Escolar puede ser activado por diferentes tipos de emergencias, las que pueden clasificarse de acuerdo con su origen, en los siguientes grupos o categorías:

EMERGENCIAS DE ORIGEN NATURAL:

- a. Terremotos (movimientos sísmicos).
- b. Temporales de lluvia, nieve y/o vientos.

EMERGENCIAS DE ORIGEN SOCIAL:

- a. Artefacto explosivo.
- b. Asaltos.

EMERGENCIAS DE ORIGEN TÉCNICO:

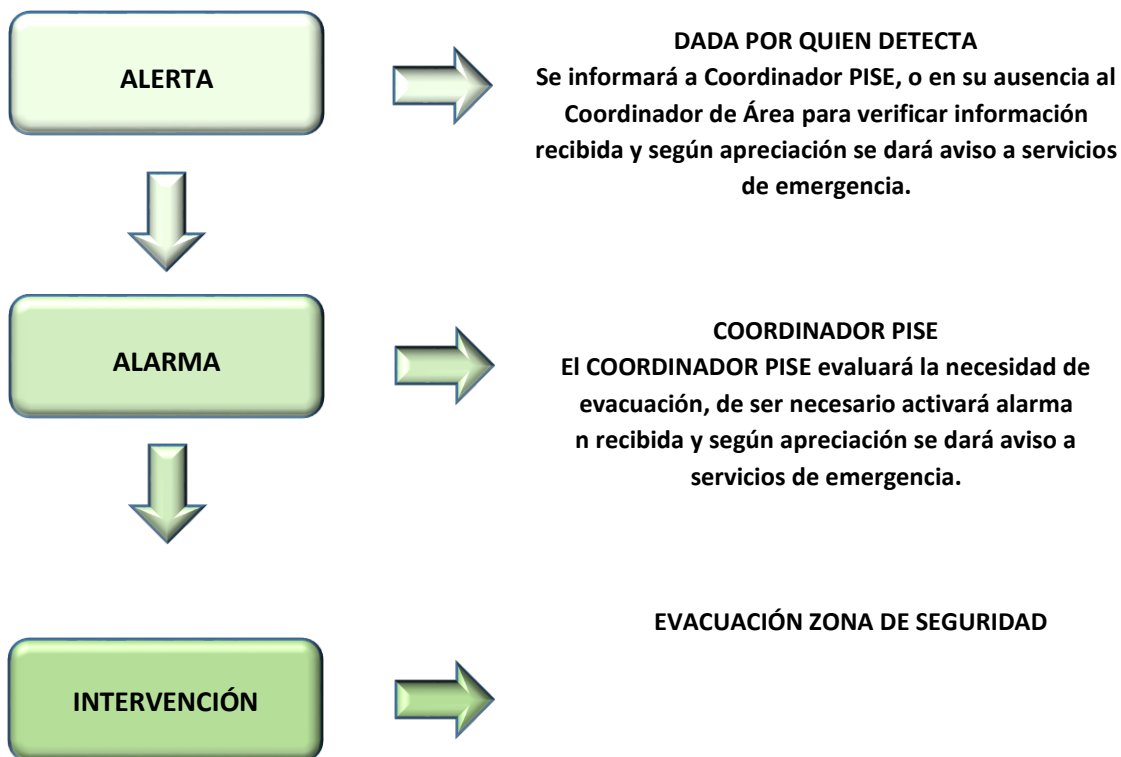
- a. Incendio.
- b. Escape de gas.
- c. Fuga de agua.
- d. Problemas con los suministros.
- e. Toda emergencia externa que afecte el funcionamiento normal del
- f. Establecimiento.

4.1 FICHA DE PUNTOS CRITICOS (RIESGOS DETECTADOS)

RIESGO / PUNTO CRITICO	INTERNO / EXTERNO	UBICACIÓN EXACTA	IMPACTO EVENTUAL	SOLUCIONES POSIBLES	RECURSOS NECESARIOS
Cancha de futbol	I	Frente a Dirección. Cancha sector infant.	Caidas de los niños.	Ed. del autocuidado	Charlas de seguridad y autocuidado a los estudiantes
Estacionamiento	E- I	Entrada principal	Atropellos-choques por alcance	Educación vial	Señaléticas y demarcación de cruce peatonal.
Sector cortafuego	E	Frente a Dirección	Incendio	Cortafuego , corte de maleza	Evitar botar basura . Campaña contra incendios .
Pasillos	I	Frente a Dirección	Accidentes por caídas.	Señalización visible. Mantención del piso seco. Autocuidado y presencia de profesores.	Campaña prevención de golpes y caídas, Implementar gomas antideslizantes

5. FLUJO DE COMUNICACIÓN GENERAL ANTE UNA EMERGENCIA.

- DIRECTORA:** controla y determina evacuación total o parcial.
- COORDINADOR PISE:** lidera situación y coordina con servicios de emergencia.
- COORDINADOR DE AREA:** detienen actividades, se asegura que el personal de su área haya evacuado (según corresponda).
- MONITORES DE APOYO:** mantiene vías de evacuación despejadas, informa al coordinador de área la existencia de heridos y lesionados, conduce a personal hacia zona de seguridad.
- EQUIPO DE EXTINCION DE INCENDIO:** combate el fuego con el equipo existente y adecuado hasta la llegada de bomberos, separa del lugar el material combustible (escritorios archivadores etc.)
- EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS:** traslada heridos y/o lesionados, atendiendo en zona de seguridad y coordina casos críticos para traslado a servicios de salud.



6. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ICS

6.1 MISIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

La misión del Comité de Seguridad Escolar del Colegio International Country School, a través de la representación de sus diferentes estamentos: alumnos, padres y apoderados, personal docente y de apoyo, auxiliares y administrativos, Comité Paritario de Higiene y Seguridad del Personal y Prevencionista de Riesgos, consiste en lograr una activa y efectiva participación de sus miembros en las acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención de emergencias contempladas en el Plan Integral de Seguridad Escolar.

Una vez conformado el Comité de Seguridad Escolar, la primera tarea específica que debe cumplir es proyectar su misión a todo el establecimiento, sensibilizando a sus distintos estamentos y haciéndolos participar activamente de sus labores habituales. Esto a través de los distintos medios de comunicación internos existentes (murales, web, e-mails, etc.).

El comité en conjunto con la comunidad escolar debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, ya que estos peligros o riesgos son los pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente.

Entre sus tareas está:

- a. Diseñar, ejecutar y actualizar continuamente el Plan de Emergencia y Seguridad del establecimiento.
- b. Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que apoyen su accionar a toda la comunidad del establecimiento.
- c. El Comité de Seguridad Escolar, estará a cargo de la creación de un grupo de emergencia, el cual dentro de sus responsabilidades está la de realizar la actividad de evacuación del Colegio International Country School frente a cualquier emergencia. Este grupo deberá contar con un Coordinador General, Coordinador de Área y personal de apoyo.
- d. Crear un sistema de información periódica de las actividades y resultados del comité de seguridad escolar.
- e. Invitar a reuniones periódicas de trabajo.
- f. Colaborar en el diseño de los programas de capacitación y sensibilización.

6.2 INTEGRANTES COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

El Comité de Seguridad Escolar está conformado por:

NOMBRE	REPRESENTANTE	CARGO	ROL
Sra. Gemita Gaete V.	Dirección	Directora	Coordinador General
Srta. Carolina Lavandero	Dirección	Subdirectora de Formación y Disciplina	Coordinador PISE
Sr: Rodolfo Soto	Comité Paritario	Presidente	Coordinador de Área
Sra. Marine Notari	Personal de Apoyo	Inspectora	Coordinador de Área
Sr. Miguel Elgueta	Personal Docente	Profesor de Matemática	Monitor de Apoyo
Srta. Rosa Castillo	Personal de Apoyo	Inspectora	Monitor de Apoyo
Sr. Yanet Salgado	Administrativos	Finanzas	Sección vigilancia y/o portería

6.3 ROLES Y FUNCIONES

A. Coordinador General.

- a. Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad.
- b. Liderar toda situación de emergencia al interior del Colegio International Country School.
- c. Decretar evacuación parcial o total de los edificios en caso de emergencia.
- d. Coordinar y ejecutar las capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencias.
- e. Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- f. Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del plan de emergencia en conjunto con el Comité de Seguridad Escolar y la ACHS.
- g. Evaluar periódicamente los simulacros de evacuación en caso de emergencias (Mínimo uno por semestre).
- h. En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar revisar periódicamente el Plan de Emergencia y Seguridad y actualizarlo, si es necesario.
- i. Gestionar el nombramiento de los integrantes del grupo de emergencia.

B. Coordinador PISE.

- a. Responsable en calidad de Coordinador(a) de Seguridad Escolar, de relacionarse con la autoridad para dirigir la aplicación de los procedimientos establecidos y de las medidas complementarias que sean necesarias.
- b. Entregará las instrucciones a los respectivos líderes para iniciar las acciones de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- c. Ante una emergencia deberá dirigirse al Centro de Control ubicado en Convivencia Escolar para dirigir las comunicaciones con las instancias tanto internas como externas.
- d. Evaluará la emergencia.
- e. Ordenará la activación de la alarma de emergencia consistente en una alarma sonora.
- f. Coordinará las acciones de los líderes de emergencias y evacuación, control de incendios y primeros auxilios.
- g. Definirá de acuerdo a la naturaleza de la emergencia, la evacuación parcial o total de un sector o la totalidad del recinto.
- h. Mantendrá informada a la Dirección del ICS.
- i. Ante ausencia durante la jornada de clases, sus funciones serán asumidas por la Coordinadora Académica o Asesora Curricular y de encontrarse ausentes estos, por el Profesor más antiguo. Deberá comunicar a la Dirección quien cumplirá sus funciones en calidad de suplente. En tanto durante los días sábado, domingo, festivos y horarios fuera de clases, asumirá sus funciones el personal de Residentes y “Nochero”, quienes aplicarán los procedimientos establecidos y comunicará la emergencia a Dirección.
- j. Velará por la permanente actualización del Plan Integral de Seguridad Escolar.
- k. Coordinará con la Dirección el proceso de inducción a las personas que se incorporan a la unidad educativa, como también el conocimiento actualizado por parte del personal antiguo del Plan Integral de Seguridad Escolar.
- l. Coordinará con las instituciones externas, simulacros de emergencias y evacuación.
- m. Realizará actividades, que incluirán acciones de prevención, ejercitación y simulación de situaciones lo más cercanas a la realidad.

C. Coordinador de Área.

- a. Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad.
- b. Participar en las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- c. Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- d. Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.
- e. Asegurarse que todas las personas del área han evacuado.
- f. Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia y sistemas de comunicación y alerta.
- g. Asumir el mando inmediato de las personas de su área frente a cualquier emergencia.
- h. Tomar contacto con los equipos de externos de emergencia (ambulancia y/o bomberos) en caso de ser necesario.
- i. Informar a la Coordinadora PISE la existencia de heridos y/o lesionado☒

D. Monitor de Apoyo.

- a. Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad.
- b. Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- c. Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- d. Promover el mantener las vías de evacuación y salidas de emergencias libres de obstáculos.
- e. Informar al Coordinador de Área la existencia de heridos y/o lesionados.
- f. En caso de recibir la orden de evacuación debido a una emergencia, deben conducir a la zona de seguridad a las personas de su sección

E. Sección de vigilancia y/o portería.

- a. Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad.
- b. Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- c. Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, etc.) frente a una emergencia.
- d. Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al Colegio International Country School.☒
- e. Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.

7. PROCEDIMIENTOS ANTE UNA EMERGENCIA:

7.1 PROCEDIMIENTO GENERAL DE EMERGENCIAS.

A continuación, se dará a conocer los diferentes procedimientos de actuación, aplicables en las distintas emergencias que eventualmente pudiesen afectar al establecimiento.

A. Fase de alerta.

Ante cualquier tipo de emergencia, es de vital importancia informar dentro del menor tiempo posible al Coordinador PISE o a cualquier integrante del Comité de Seguridad (Directora, Subdirectora, Inspector, Coordinadores Académicos), para que se active la alarma y se inicien las labores de control, solicitando además el apoyo externo necesario.

La alerta se deberá dar mediante los siguientes medios, conforme a la ubicación de quien detecta la situación:

- a. En forma personal / a Viva Voz: Quien detecte la emergencia puede dar la alarma en forma personal al Jefe de Emergencia.
- b. Megáfonos: También es posible dar la alarma al Coordinador PISE a través del teléfono o megáfono, en el caso del personal que se encuentre al interior de una oficina al momento de la emergencia.

B. Fase de alarma.

Una vez confirmada la situación por parte Coordinador PISE, se transmitirá la alarma a todo el establecimiento, utilizando el timbre de uso habitual o en su defecto la campana o megáfono.

C. Fase de intervención.

Luego de transmitir la alarma, comenzará la intervención de los distintos equipos, según corresponda a cada emergencia (Evacuación, Primeros Auxilios, y Apoyo).

D. Fase término de emergencia.

El término de la Emergencia será decretado solamente por el Coordinador PISE, considerando los siguientes factores:

- a. Que la causa de la emergencia haya cesado.
- b. Que no sean previsibles más daños personales o materiales.
- c. Que las personas afectadas se encuentren debidamente atendidas.

En el casino:

- Los alumnos de segundo básico a cuarto medio deben ubicarse debajo de las mesas mientras dura el sismo.
- Una vez finalizado y al sonar la alarma, deben recurrir a la zona de emergencia, ubicado en el patio frente al casino.

En el Gimnasio:

- Los alumnos(as) deben salir del gimnasio al sonar la alarma deben ir a sus zonas de seguridad, sector frente al casino.

En un acto masivo:

- Los alumnos(as) deben permanecer en el lugar que se encuentran.
- Una vez finalizado el sismo y al sonar la alarma, deben ir a sus zonas de seguridad. Primero, salen los más cercanos a las vías de evacuación que dan hacia el patio central y/o zonas de seguridad.

En recreo:

- Si hubiera una situación de alarma en un recreo, los alumnos(as) que están en el patio deben ubicarse en su zona de seguridad.
- Si hay alumnos(as) en las salas de clases o en el pasillo deben permanecer en este lugar durante el sismo.

En la biblioteca:

- Si se encuentran en este lugar, deben permanecer en la Biblioteca mientras dure el sismo, alejados de las ventanas y de las estanterías.
- Una vez finalizado el sismo y al sonar la alarma, deben dirigirse a la zona de seguridad frente al casino.

En laboratorios de ciencias:

- Si los alumnos(as) se encuentran en el Laboratorio de Ciencias deben permanecer en este lugar mientras dura el sismo.
- El profesor debe cerrar las llaves de paso de gas al sonar la sirena y bajar a la zona de seguridad frente al casino, una vez finalizada el sismo.

En enfermería/ espacio COVID:

Enfermería / Sala covid sin pacientes:	Enfermería / espacio Covid con pacientes:
<ul style="list-style-type: none"> • Al detectar el sismo, mantenga la calma. • Suspenda la actividad que está realizando. • Abra la puerta. • No corra y ubíquese bajo una superficie (mesón), cubriendo su cabeza con las manos y manteniendo una posición fetal, tratando de ocupar el menor espacio posible • Aléjese de ventanas, estantes y objetos que puedan caer. 	<ul style="list-style-type: none"> • Al detectar el sismo, mantenga la calma. • Suspenda la actividad que está realizando. • Evalúe rápidamente la condición de su paciente: Lo más importante es que las acciones que se realicen a continuación resguarden la integridad física del paciente sin producir un daño mayor. Si el paciente puede ponerse de pie, ayúdelo y posicione bajo o cerca del escritorio una superficie (mesón), y cubra su cabeza con las manos tratando de ocupar el menor espacio posible. • Si el paciente no puede moverse, ínstelo a cubrir su cabeza y cuello con las manos, en posición fetal sobre la camilla. • Si existen pacientes fuera de enfermería, estos deberán salir hacia la entrada de prebásica, lejos de techos y objetos que puedan caer en altura. • Aléjese de ventanas, estantes y objetos que puedan caer.

Después del Sismo: <ul style="list-style-type: none"> • Espere las instrucciones del personal encargado de la emergencia. • En el caso de la TENS o Enfermera en enfermería, tome su chaleco reflectante o uniforme, botiquín de primeros auxilios, hojas de registro de atención y diríjase a la zona de seguridad. 	
Si tiene alumnos en enfermería:	Si tiene alumnos por caso sospechoso en sala Covid:
<ul style="list-style-type: none"> • Si el alumno se puede mover, diríjase con él, más el botiquín de primeros auxilios y los registros de atención hasta Patio central. • Si las lesiones del alumno no lo permiten, la profesional de salud a cargo (Enfermera o subrogante TENS) debe tomar las decisiones necesarias para resguardar la integridad física del paciente sin producir un daño mayor al que ya aqueja. • Si la zona de seguridad cercana no coincide con la ZS asignada al curso que pertenece al alumno, comuníquese por radio con el monitor de emergencias a cargo del curso al que pertenece el alumno. • Evalúe si el alumno puede reintegrarse o manténgalo en el puesto de primeros auxilios. 	<ul style="list-style-type: none"> • La responsable (Enfermera o subrogante TENS) deberá evaluar la situación del alumno y proceder a dirigirse a la zona de seguridad perteneciente a la sala (ZS N° 2, gimnasio). • Dicha situación será avisada al monitor de emergencias de la zona y a la encargada de evacuación, quien en conjunto a la profesional de salud a cargo del alumno deberán definir un espacio en el que el alumno permanecerá en la zona de seguridad y que este se mantenga aislado del grupo principal. • El alumno, al proceder a la evacuación, tendrá que usar todos sus elementos de protección persona, y acatar las instrucciones del monitor de emergencias y encargada de evacuación. • Deberá permanecer en el área hasta que se indique lo contrario.

Si está en la Recepción:

- Durante el sismo suspenda la actividad que está realizando.
- Posiciónese cerca de un mueble robusto, aléjese de vidrios y objetos que puedan caer sobre usted.
- Al término del sismo, la secretaria de recepción deberá prestar apoyo y conducir a todas las personas de recepción a zona seguridad.

7.2 TIPO DE ALARMA.

A. Al sonar la alarma de alerta: (sonido corto y largo)

- a. Todos los integrantes del ICS dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la alarma de evacuación si fuese necesario.
- b. Todo abandono de la instalación deberá ser iniciado a partir de la orden dada por el sistema existente o establecido por el colegio (teléfono, altoparlantes, viva voz) u ordenado por el Coordinador de Área.

B. Al escuchar la alarma de evacuación: (sonido continuo)

- a. Conservar y promover la calma.
- b. Todos los integrantes del Colegio International Country School deberán estar organizados en fila y obedecer la orden del Monitor de Apoyo o Coordinador de Área.
- c. Se dirigirán hacia la Zona de Seguridad, por la vía de evacuación que se le indique.
- d. **NO CORRA, NO GRITE Y NO EMPUJE.**
- e. Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- f. Evite llevar objetos en sus manos.
- g. Una vez en la Zona de Seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.

C. Alarma de refugio sonará de manera intermitente (sonido intermitente)

- a. Conservar y promover la calma (generalmente un sismo es de corta duración).
- b. Inmediatamente practique el "AGACHARSE, CUBRIRSE Y AFIRMARSE".
- c. Busque un lugar seguro alejado de vidrios y enseres colgantes.
- d. Cubra su cabeza mientras se refugia bajo alguna mesa.
- e. Al cesar el movimiento evacue rápidamente del lugar.

D. Observaciones generales.

- a. Cada profesor que se encuentre en la sala será el LIDER del grupo de alumnos, y deberá evacuar según señalética.
- b. Los docentes que se encuentren en otras dependencias deberán evacuar a los alumnos u otras personas que se encuentren en el sector, a través de la puerta de salida más cercana.
- c. Cada profesor es el responsable del cuidado de su grupo.
- d. El primer punto de encuentro de todo el colegio es la ZONA DE SEGURIDAD que se encuentra delimitada para cada curso en el patio interior del establecimiento o en estacionamiento, dependiendo del lugar en que se encuentre.
- e. Los alumnos de cursos superiores ayudan en la evacuación a los alumnos más pequeños. Deben velar rigurosamente por la seguridad física y tranquilizarlos afectuosamente.
- f. Estarán visibles las señaléticas de las vías de evacuación de las salas de clases, pasillos de tránsito y puertas de evacuación.
- g. En caso de sismo, la evacuación se inicia una vez que se activa la alarma (timbre o campana), que coincide con el término del movimiento. No olvide que fuera de la sala de clases también está

temblando y sólo se producirá caos, si se actúa en medio del movimiento.

- h. Obedezca las instrucciones de los Coordinadores de Área y Monitores de Apoyo.
 - i. No corra para no provocar pánico.
 - j. No salga de la fila.
 - k. No regresar, para recoger objetos personales.
 - l. Es necesario rapidez y orden en la acción.
 - m. Nunca use el extintor si no conoce su manejo.
 - n. Cualquier duda aclárela con el Coordinador de Área, de lo contrario con el Monitor de Apoyo.
- E. **Recomendaciones para padres y apoderados.**
- a. Mantenga la calma, el establecimiento cuenta con las medidas necesarias para enfrentar una emergencia.
 - b. Ante una situación de emergencia que requiera evacuación el alumno solo podrá ser retirado por su apoderado o previo aviso y confirmación del retiro por una tercera persona.
 - c. Siempre y en todo momento habrá funcionarios salvaguardando la integridad de los alumnos.

7.3 DETERMINACIÓN DE VÍAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD:

A continuación, se identifican las vías de evacuación definidas y las zonas de Resguardo y Seguridad existente en el establecimiento.

A. Vías de Evacuación:

Las vías de evacuación de cualquier edificación, independiente del lugar hacia donde dirijan, son el camino más expedito, continuo, y con mayor nivel de seguridad, que les permite a las personas desplazarse desde cualquier punto de la edificación, hacia el exterior en caso de emergencia. Bajo este principio, las condiciones de iluminación, ventilación y ausencia de obstáculos físicos que dificulten el traslado de las personas, debieran considerarse para todas las vías de evacuación existentes, sean estas horizontales o verticales.

B. ZONAS DE SEGURIDAD

El Colegio Internacional Country School, tendrá las siguientes Zonas de Seguridad, las que serán utilizadas conforme a la naturaleza y magnitud de la emergencia.

- a. **ZONA DE SEGURIDAD 1:** Corresponde al sector frente al gimnasio, donde concurren las personas que se encuentran en su interior y sectores aledaños.
- b. **ZONA DE SEGURIDAD 2:** Corresponde al sector frente al casino, donde concurren las personas ubicadas en el comedor, biblioteca, sala de música, camarines, piscina, bodega y cursos de 4º Básico a IVº Medio.
- c. **ZONA DE SEGURIDAD 3:** Corresponde a la multicancha en el patio central. A este lugar evacuan las personas que se encuentran al momento de la emergencia en los cursos de 1º a 3º Básico, zona de juegos, más las personas que se encuentren en Dirección.
- d. **ZONA DE SEGURIDAD 4:** Corresponde al sector del estacionamiento interno donde concurren las personas ubicadas en el sector de Pre básica.
- e. **ZONA DE SEGURIDAD EXTERIOR DE ENCUENTRO:** Corresponde a la cancha lateral ubicada a un costado del colegio, paralela a la Avenida El Volcán. Esta zona de seguridad será utilizada en caso de emergencias que afecten a todo el establecimiento (incendio declarado, emanación de gas, emergencias sociales) y que signifiquen riesgo inminente para las personas, aún dentro de las Zonas de Seguridad Internas

7.4 PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO.

A. COORDINADOR GENERAL.

Al sonar la alarma producto de un amago de incendio, proceda como sigue:

- a. Ordene desactivar la alarma. Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- b. Ordene al Comité de Seguridad el combate del fuego con extintores y el cierre de ventanales, además, el rescate de documentación y equipos, si fuera posible.
- c. Si el siniestro está declarado, disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista.
- d. Disponga que los Coordinadores del Área amagada, evacuen a los alumnos u otras personas que se encuentren en el lugar, por una ruta alejada del fuego, hacia la “Zona de Seguridad”.
- e. En caso que no sea posible controlar el fuego con medios propios con un segundo extintor, ad portas de un tercero, ordene a la Secretaria de Dirección y/o de Recepción solicitar apoyo de Bomberos, Carabineros y/o Ambulancias, si fuere necesario. Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.
- f. Controle y compruebe que cada Coordinador de área, esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.
- g. Cerciórese que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas.
- h. Instruya al personal de Seguridad/Porteros, para que se impida el acceso de particulares al establecimiento.
- i. Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la Directora del Colegio está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si estos se presentaran).
- j. Una vez finalizada la Situación de Emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.

B. COORDINADOR DE ÁREA.

Al sonar la alarma producto de un amago de incendio, proceda como sigue:

- a. En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro, para regresar a su sector.
- b. Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia, informado en lo posible al Coordinador General.
- c. Cuando corresponda, instruya a los Monitores de Apoyo el combate del fuego con extintores y el cierre de ventanales, además, el rescate de documentación y equipos, si fuera posible.
- d. Evacue completamente a los alumnos u otras personas que se encuentren en su área o piso. e. Cerciórese que no quede personal en los lugares de trabajo afectadas.
- e. Instruya para que no se reingrese al lugar de trabajo, hasta que el coordinador general lo autorice.

- f. Recuerde a los alumnos u otras personas que allí se encuentren, que solo la Directora del Colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si estos se presentaran).
- g. Una vez finalizada la Situación de Emergencia, junto al Coordinador General, evalúe las condiciones resultantes.

C. MONITOR DE APOYO.

Al ser informado de un amago de incendio en el área donde se encuentra, proceda como sigue:

- a. En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro, para regresar a su sector.
- b. Ordene a una persona dar la alarma (o hágalo usted mismo) y evacue a los alumnos u otras personas que se encuentren en el área amagada, informando en lo posible a Coordinador General.
- c. Combata el fuego con los extintores existentes. De no ser controlado el fuego en un primer intento, informe al Coordinador de piso o área para que se ordene evacuar el piso.
- d. Cuando el amago de incendio sea en otro sector, aleje a los alumnos u otras personas que allí se encuentren de ventanas y bodegas.
- e. Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc. Todo ello, solo en caso que así se pudiera y espere instrucciones del Coordinador General.
- f. Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los alumnos u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el Coordinador de piso o área.
- g. Para salir no se debe correr ni gritar. En el caso que el caso de que sea necesario hacer uso de las escalas, haga circular a las personas por el costado derecho de ésta procurando utilizar los pasamanos. g. Luego traslade a las personas a la “Zona de Seguridad” correspondiente a su sector, u otra que se designe en el momento.

D. TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.

Si descubre un principio de un amago incendio en su área, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a. Dé la alarma comunicando al Monitor de Apoyo o Coordinador de área.
- b. Manténgase en estado de alerta, lo cual implica guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc., y espere instrucciones del Monitor de Apoyo o Coordinador de área.
- c. Dos o más personas deben usar extintores en forma simultánea. Al no ser controlado el fuego, evacuar el área junto a su Monitor de Apoyo o Coordinador de área.
- d. Dirijase en forma controlada y serena, hacia la “Zona de Seguridad” autorizada.
- e. Para salir no se debe correr ni gritar.

- f. No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que el Monitor de Apoyo o Coordinador de área lo indique.
- g. En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del piso.
- h. En caso de encontrarse en otro sector y se ordena una evacuación, deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.

7.5 PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO.

A. AL INICIAR EL SISMO:

- a. Los Monitores de Evacuación deberán procurar mantener la calma y transmitírsela a los alumnos u otros ocupantes a su cargo.
- b. Las personas deberán alejarse de ventanas y elementos colgantes, así como de lugares donde existan objetos en altura, que pudiesen caer.

B. DURANTE EL DESARROLLO DEL SISMO:

- a. Guíe a los alumnos a un lugar seguro.
- b. No abandone la sala y evite trasladarse internamente. Ubíquese en un lugar de mayor seguridad, como los que se señalan a continuación:
 - Bajo mesas o muebles resistentes.
 - Bajo dinteles de puertas.
 - A un costado de muebles resistentes.

C. AL FINALIZAR EL SISMO:

- a. De ser posible, apague equipos eléctricos y corte suministro de gas de artefactos en funcionamiento.
- b. Aléjese de cables cortados ya que pueden estar energizados.
- c. Si fuera necesario evacuar se avisará oportunamente, previa evaluación del estado de vías de evacuación y zonas de seguridad.
- d. Si ha habido derrumbes y hay personas lesionadas, los Monitores de Apoyo deberán informar de inmediato al Coordinador de Área y este a su vez al Jefe de Emergencia, para que envíe personal de Mantenimiento y de Enfermería.
- e. Los lesionados serán evaluados y se les entregará los Primeros Auxilios, asegurando de ser necesario, que sean trasladados con prontitud a un Centro Asistencial.

7.6 PROCEDIMIENTO EN CASO DE AMENAZA DE BOMBAS.

Generalmente las acciones terroristas son comunicadas a través de llamadas telefónicas en que se avisa que ha sido colocada una bomba. El personal de Portería deberá tener especial cuidado al recibir paquetes que sean sospechosos; ya que éstos podrían contener cualquier aparato explosivo.

En caso de que se reciba alguna llamada externa acerca de la supuesta instalación de una bomba o aparato explosivo en el establecimiento, se deberá comunicar de inmediato al Jefe de Emergencia o a quien lo subrogue para que ésta determine el momento de la evacuación. En todo caso se deberá avisar al teléfono 133 de Carabineros, para que el personal especializado verifique la existencia real de explosivos.

En caso de una explosión, se recomienda seguir las siguientes instrucciones:

- a. Verificar la existencia de lesionados.
- b. De existir algún lesionado, recurrir a los servicios médicos más cercanos.
- c. Verificar daños estructurales en los sistemas sanitarios y las instalaciones eléctricas y de gas, a objeto de cortar el suministro en los que se consideren necesarios.
- d. Aislar la zona dañada

7.7 PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO.

Conserve la calma y permanezca atento ante situaciones que podría usar en su favor, como comunicarse vía telefónica, o dar a conocer la anomalía mediante señas o guiños, etc.

- a. No trate de luchar ni de resistir físicamente ya que a pesar de la apariencia razonable que superficialmente puedan mostrar los asaltantes, no se debe esperar de éstos un comportamiento normal, ya que sus reacciones pueden ser muy violentas.
- b. Cumpla con las instrucciones que le den, de la mejor forma posible.
- c. Registre mentalmente las principales características de los asaltantes, tales como: Contextura, altura, edad, tipo y color de pelo, color de ojos, características de la voz, etc.
- d. No los provoque, pueden ser emocionalmente inestables y reaccionar en forma irracional.
- e. Con posterioridad al asalto llame a Carabineros al teléfono 133.

7.8 PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS.

En caso de fuga de gas es conveniente tener en cuenta lo siguiente:

- a. No encienda ni apague ninguna luz o equipo eléctrico, la chispa del interruptor o rotor del motor podría encender los gases acumulados.
- b. Ventile inmediatamente el lugar, abriendo puertas y ventanas.
- c. Corte el suministro de gas de los artefactos y del área afectada.
- d. Nunca busque fugas con fuego.
- e. El personal de Mantenimiento deberá revisar las instalaciones de gas del establecimiento.
- f. Llame a la empresa de gas abastecedora del establecimiento.
- g. Llame a Bomberos al fono 132, para identificar el lugar del escape.

7.9 SISTEMA METEOROLÓGICO EXTREMO:

A-LLUVIA:

- Los días en extremo lluviosos, en que la permanencia y el regreso de las personas a sus hogares es incierta; se recomienda atender los informes del tiempo y si es necesario detener las actividades por el día.
- También puede haber inundaciones provocadas por rotura de una matriz en la red interna o externa de agua potable o aguas servidas que pongan en riesgo a las personas, especialmente si se encuentran en los pisos, considerar puede ser molesto para continuar la jornada.
- Si se producen inundaciones por una congestión de agua en alcantarillado, no se debe permitir el acceso en un radio considerable dependiendo de la envergadura a personas ajenas a la operación. Para ello hay que acordonar, empalizar, cercar, advirtiendo del peligro.

B-TORMENTAS ELÉCTRICAS:

- En Tormentas Eléctricas no asomarse a las ventanas para observar la tormenta, cierre las cortinas.
- Cerrar puertas y ventanas para evitar corrientes de aire porque atraen los rayos.
- Si la tormenta se produce en el sector, se deberá apagar la calefacción, ya que de los cañones asciende aire caliente cargado de iones, lo que aumenta la conductividad del aire abriendo un camino para las descargas eléctricas actuando como un pararrayos. La recomendación es mientras dure la tormenta, no todo el día.
- Desconectar los electrodomésticos, los aparatos eléctricos y la toma de antena de televisión, ya que el rayo puede entrar por las conducciones de electricidad y TV causando daños o la destrucción de estos objetos.
- Alejarse de los aparatos eléctricos, todos estos objetos pueden conducir la electricidad, aunque no hay inconvenientes en mantener las luces encendidas.
- En ningún caso saque a los niños a la zona de seguridad externa, sólo resguardarse en el interior del establecimiento.

C-ACTIVIDAD VOLCÁNICA:

Frente a una emergencia de actividad volcánica inusual se procederá a seguir las instrucciones que entreguen la ONEMI, SERNAGEOMIN y los departamentos de emergencia de la municipalidad de Puente Alto.

NIVELES DE ALERTA VOLCÁNICA DE SERNAGEOMIN				
	ALERTA VERDE	ALERTA AMARILLA	ALERTA NARANJA	ALERTA ROJA
ACTIVIDAD	Sin Variación	Inestable	Variación significativa	Esperable desarrollo de un evento eruptivo
FENÓMENO	Habitual	Explosiones menores, aparición de fumarolas, incremento en parámetros de monitoreo	Probable incremento de la actividad (con respecto a nivel inferior)	Erupción mayor inminente o en curso
¿QUÉ HACER?	Sin peligro para la población	Mantenerse informado por canales oficiales de autoridades locales y nacionales	Mantenerse informado, posibles restricciones parciales de acceso al volcán	Seguir instrucciones de autoridades, posible evacuación
REPORTES	Mensuales	Quincenales	Diarios	Diarios o según evolución del proceso
				

De acuerdo al tipo de alerta que se levante frente a la actividad volcánica

- Si en el colegio se conoce la alarma, se debe mantener la calma y ayudar a otros a mantenerla, especialmente ante mensajes alarmistas. Los volcanes activos son atractivos y al mismo tiempo peligrosos y ameritan actuar sin miedo para tomar decisiones inteligentes y oportunas.
- De acuerdo a las indicaciones que entregue ONEMI, SERNAGEOMIN, Departamentos de emergencia municipal o autoridad se procederá a la toma de decisiones oportunas de acuerdo a la magnitud de dicho evento.

Si se indica evacuación:

- El área de mantención del establecimiento debe desconectar la energía eléctrica y cerrar las llaves de paso de agua y gas.
- Protege boca, nariz y oídos con paños húmedos.
- Trasládase a una zona de seguridad. Vuelve a tu hogar cuando las autoridades indiquen que es seguro hacerlo.

SI NO PUEDES EVACUAR Y EL VOLCÁN EMANA CENIZA:

- No salgas del lugar y respira a través de un paño húmedo. También protégete usando anteojos.
- Cierra todas las ventanas, puertas y conductos de ventilación.

- Cubre con paños húmedos los espacios que queden alrededor de las ventanas y puertas.
- Cubre los depósitos de agua para evitar que se contaminen con cenizas.

SI ESTÁS AL AIRE LIBRE:

- Aléjate de las áreas donde pueda caer ceniza del volcán.
- Aléjate de los fondos de valle.
- Dirígete a lugares en altura por las vías de evacuación establecidas.
- No cruces quebradas o ríos (cuerpos de agua).
- Si estás conduciendo y te sorprende una lluvia de cenizas, permanece dentro del vehículo con las ventanas y puertas cerradas. En caso que puedas avanzar, hazlo lentamente.

D-MANIFESTACIONES SOCIALES:

OPERACIÓN Y FORMA DE ACTUAR:

Ante la contingencia nacional, nuestro colegio ha tomado algunas medidas que nos permitirán velar por la seguridad e integridad de toda nuestra comunidad educativa, pero muy especialmente por nuestros alumnos.

MANIFESTACIONES FUERA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:

En el caso de Producirse manifestaciones fuera del establecimiento, el colegio velará que sus estudiantes permanezcan en el interior del colegio.

EN EL CASO QUE LOS APODERADOS NO PUEDAN ASISTIR AL COLEGIO EN EL HORARIO DE LAS SALIDAS:

En la eventualidad que los apoderados no puedan llegar al colegio en los horarios estipulados (posibles cortes de calles, atochamientos vehiculares, producto de manifestaciones, etc.), los alumnos se quedarán a cargo de los profesores, y posteriormente en la recepción.

EN EL CASO QUE INGRESEN GASES EMANADOS PRODUCTO DEL AMBIENTE:

Se procederá en forma inmediata a la evacuación de aquellas salas que están más expuestas por la ubicación de estas, se prestará los primeros auxilios, en el caso de ser requeridos para aquellos estudiantes que manifiesten obstrucción de las fosas nasales e irritación de sus ojos, paralelamente se informará al apoderado.

TRATAMIENTO DE VICTIMAS:

Si producto de la situación alguien se ve afectado física o psicológicamente, el afectado deberá ser alejado del lugar del siniestro y atendido según lo indica los protocolos de atención en enfermería.

e- REFUGIO O LOCK DOWN

A) En sala de clases:

- Al escuchar o detectar el atentado los estudiantes y docentes deben conservar la calma.
- Se deben suspender de inmediato las actividades que se encuentren realizando.
- Todos los estudiantes se deben colocar alrededor de la sala apegados hacia el muro en posición de cuclillas.
- El docente debe mantenerse cerca de la puerta.
- No puede salir nadie de la sala de clases hasta que se indique lo contrario.
- Esperar instrucciones del personal encargado de la emergencia, no actúe por iniciativa propia.

B) En casino

- Al escuchar o detectar el atentado los estudiantes y funcionarios deben conservar la calma.
- Se deben suspender de inmediato las actividades que se encuentren realizando.
- Todos los estudiantes se deben colocar alrededor apegados hacia los muros en posición de cuclillas.
- No puede salir nadie del casino hasta que se indique lo contrario.
- Esperar instrucciones del personal encargado de la emergencia, no actúe por iniciativa propia.

C) En el gimnasio:

- Al escuchar o detectar el atentado los estudiantes y docentes deben conservar la calma.
- Se deben suspender de inmediato las actividades que se encuentren realizando.
- Quien se encuentre cerca de las puertas, será el encargado de cerrarlas.
- Todos los estudiantes se deben colocar alrededor apegados hacia el muro por las graderías en posición de cuclillas.
- Los docentes deben mantenerse cerca de la puerta.
- No puede salir nadie del gimnasio hasta que se indique lo contrario.
- Esperar instrucciones del personal encargado de la emergencia, no actúe por iniciativa propia.

D) En oficinas:

- Al escuchar o detectar el atentado el personal debe conservar la calma.
- Se deben suspender de inmediato las actividades que se encuentren realizando.
- Cierre la puerta de su oficina, no la habrá hasta que se indique lo contrario.
- Colóquese en posición de cuclillas en un muro de su oficina.
- Esperar instrucciones del personal encargado de la emergencia, no actúe por iniciativa propia.

8. EJERCITACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA.

Concluida la etapa de confección del Plan de Emergencia y Seguridad, debe iniciarse un proceso de perfeccionamiento continuo, a partir del desarrollo de los Ejercicios de Entrenamiento. Bajo ningún punto de vista se debe probar la efectividad del programa una vez que ocurra un accidente o emergencia.

A continuación, se indica los pasos a considerar para el desarrollo de la ejercitación.

- a. Se deben realizar desde lo más simple hacia lo más complejo, de esta forma se pone a prueba cada elemento que contenga el Plan de Emergencia y Seguridad.
- b. En los ejercicios que se realicen es muy importante involucrar cada vez a un número mayor de personas que integran la comunidad escolar.
- c. Para probar distintos aspectos del Plan de Emergencia y Seguridad, se deben efectuar ejercicios de escritorio (simulaciones) y de movimientos físicos (simulacros), de esta forma se ponen en práctica todas las etapas del programa.
- d. Definir un Equipo Organizador.
- e. Este será el que diseñará, coordinará y ejecutará el ejercicio. Debe estar presidido por la Directora del Colegio International Country School y bajo la coordinación del Secretario Ejecutivo del Comité de Seguridad Escolar (Encargada de Convivencia Escolar), como el Coordinador General.
- f. Definir un Equipo de Control: Sus integrantes observarán y guiarán el desarrollo del ejercicio, sin asumir roles al interior del mismo. Evaluarán el ejercicio, de acuerdo a los objetivos que se ha trazado el Comité de Seguridad Escolar. El Comité de Seguridad Escolar, debe elaborar una ficha sencilla de evaluación, como pauta para el Equipo de Control. Esa ficha deberá contener los aspectos de los objetivos estipulados y deben ser observados, para luego proceder a perfeccionar el Plan de Emergencia y Seguridad en los puntos que se determinen errados o más débiles. ^[1]_{SEP}
- g. Definir el Escenario de Crisis: Este simulará el área geográfica o física donde se desarrollará el simulacro. Los participantes deben tener siempre en cuenta que deben imaginar que el evento que están simulando, efectivamente se produce en el área física que ficticiamente están recreando. Por ejemplo: incendio en sala de música.
- h. Lógica del Ejercicio: El equipo organizador debe crear una ficha de ejercicio donde se consideren los aspectos a evaluar y todos los detalles de la actividad:
 - Breve relato del evento.
 - Fecha en que se efectuará el ejercicio real o simulado.
 - Determinación previa de situaciones que pudieran alterar el ejercicio o conflictos reales que pudieran ocurrir producto del mismo. Ejemplo: accidente real de algún alumno producto de movimientos propios del Ejercicio y tomar medidas reales.
 - Recursos involucrados.
 - Determinación previa de situaciones que pudieran alterar el ejercicio o conflictos reales que pudieran ocurrir producto del mismo. Ejemplo: accidente real de algún alumno producto de movimientos propios del Ejercicio y tomar medidas reales.

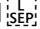

- i. Elección de participantes: De acuerdo a los objetivos planteados y el grado de avance en el proceso de entrenamiento en la unidad educativa, se deberá escoger a quienes interpreten los distintos roles simulados, tales como afectados, lesionados, heridos, evacuados, atrapados, confinados, etc. en tanto quienes efectivamente en el Plan de Emergencia y Seguridad tienen roles específicos de coordinación y/u operaciones relacionados con el tipo de evento que se está simulando, deberán ejercitarlos directamente.
- j. Desarrollo de un guion minutado: El equipo organizador, a partir de la Lógica del Ejercicio, en función de lo indicado en el breve relato de los acontecimientos que ficticiamente detonan el evento de accidente o emergencia simulada, debe confeccionar un guion o relato que detalle, paso a paso e idealmente, minuto a minutos sobre la forma en que van desencadenando los hechos, para ir incluyendo de manera progresiva, las operaciones de acuerdo a la secuencia del Plan de Emergencia.
- k. Necesidades Logísticas: Según el tipo del ejercicio a efectuar y cada una de las características determinadas, debe establecerse los elementos y requerimientos específicos que se deben satisfacer para su buen desarrollo, tales como: autorizaciones, transportes, comunicaciones, alimentación, vestuario y maquillaje de simulación, escenografía, necesidades especiales de seguridad, etc. se debe tener en cuenta que, aunque se esté organizando una simulación, siempre deberán cubrirse algunas necesidades de elementos.
- l. Análisis previo en terreno: El equipo organizador debe visitar y examinar previamente el área en que se efectuara el ejercicio. Si se trata de una simulación y se escoge la misma área física donde ficticiamente ocurrirá el evento, debe tratarse de generar condiciones que acerquen la actividad al máximo de realismo posible., si es un área distinta, se deberán recrear allí algunas condiciones parecidas a que tiene el área real.
- m. Desarrollo del Ejercicio: El ejercicio debe efectuarse según el guion minutado y con los aspectos logísticos planificados. Se debe evitar por todos los medios posibles el anexar, durante el ejercicio, situaciones o condiciones distintas a lo planificado, puesto que se estarían desviando los objetivos trazados. Durante el ejercicio, el equipo de control deberá ir evaluando el ejercicio desde que este se inicia.
- n. Evaluación del Ejercicio: Inmediatamente de concluido el ejercicio, el equipo organizador, equipo de control y representantes de comité de seguridad escolar de la unidad educativa, deben examinar lo efectuado, con el fin de no correr el riesgo de olvidar detalles que si pueden resultar importantes para el perfeccionamiento consignados en el Plan de Emergencia y Seguridad que se ha entrenado. El objetivo es corregir para perfeccionar.
- o. Posteriormente, pasados ya algunos días, el comité deberá nuevamente reunirse y evaluar más profundamente el ejercicio, oportunidad en que no cabe duda, se encontrarán nuevas y valiosas lecciones.

PRECAUCIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO.

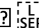

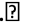
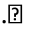
- a. Todo ejercicio debe acercarse a la realidad lo máximo factible, puesto que ello constituye el único modo de recrear algunas condiciones de stress en la etapa de preparación y entrenar así el modo de controlarlo, puesto que, en situaciones reales, si este aspecto no ha sido previamente abordado, es el que muchas veces provoca las mayores alteraciones para una buena coordinación de respuesta a accidentes y emergencias.
- b. Todas las comunicaciones que se generen en el ejercicio, deberán comenzar y culminar con la frase:

- “este es un mensaje simulado”. El objetivo es que se controle toda la probabilidad de confusión con situaciones reales.
- c. Todo ejercicio debe ser percibido por la comunidad escolar como una actividad netamente técnica de entrenamiento, destinada a perfeccionar el Plan de Emergencia y Seguridad, en bien de una mejor y mayor protección y seguridad para todos los estamentos del Colegio International Country School.
 - d. Los ejercicios que programe el Comité de Seguridad Escolar para perfeccionar su Plan de Emergencia y Seguridad, deben ir siempre desde lo más sencillo hacia lo más complicado.

AL MOMENTO DE EVACUAR...

- a. Realice la evacuación en completo silencio, pues, es necesario escuchar las instrucciones.
- b. Obedezca las instrucciones de los Coordinadores de Área y Monitores de Apoyo.
- c. Si el alumno o cualquier otra persona del Colegio se encuentra con visitantes, estos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
- d. No corra para no provocar pánico.
- e. No salga de la fila.
- f. No regresar para recoger objetos personales.
- g. Es necesario rapidez y orden en la acción. 
- h. Nunca use el extintor si no conoce su manejo. 
- i. Cualquier duda aclárela con el Coordinador de Área, de lo contrario con el Monitor de Apoyo.

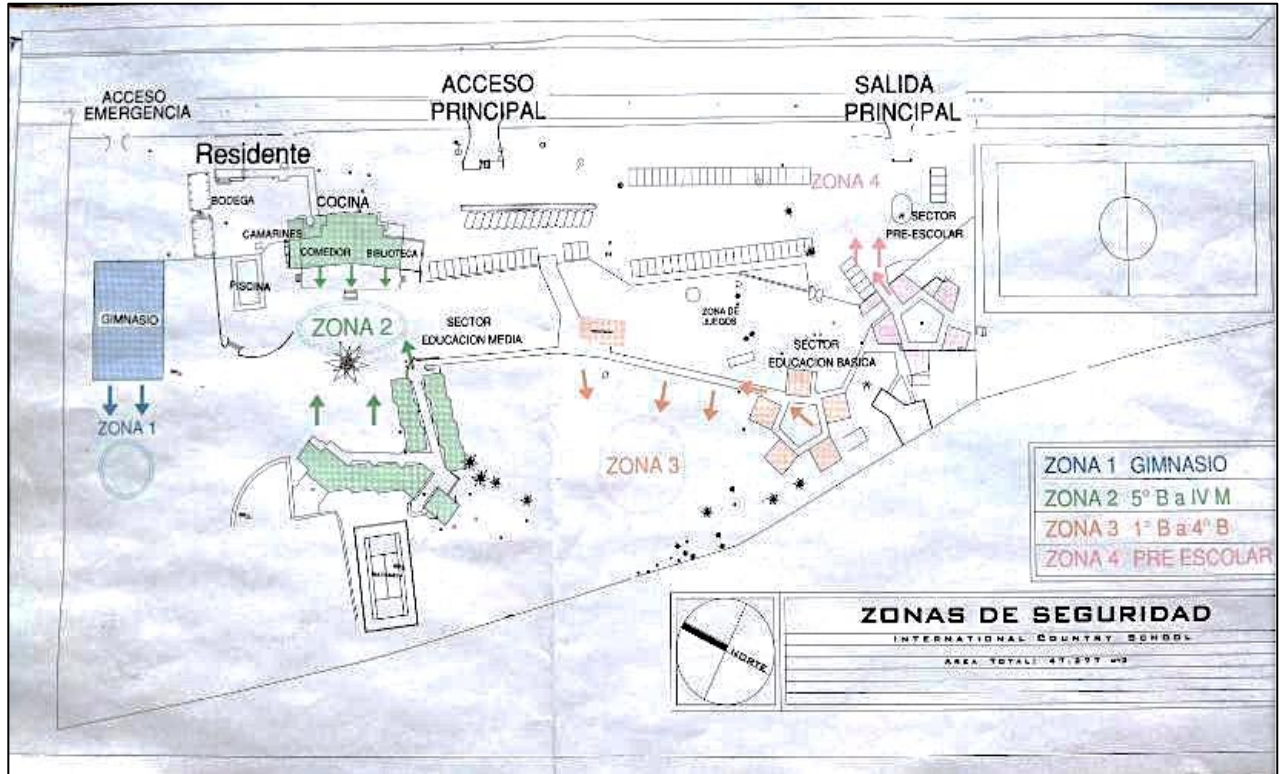
RECOMENDACIONES EN LA SALA DE CLASES:

- a. Todos los alumnos se deben separar de las ventanas y vidrios en general. 
- b. El primer alumno debe abrir la puerta de la sala.
- c. Todos los alumnos deben protegerse la cabeza y el cuerpo, si es posible, debajo de sus mesas de trabajo.
- d. El profesor debe protegerse debajo de su escritorio. 
- e. El profesor debe mantener la calma y debe recordar que todos sus alumnos están bajo su responsabilidad.
- f. El profesor debe mantener el orden y esperar indicaciones para el desalojo de la sala y proceder en orden y tranquilidad, junto a su curso. 
- g. Antes de salir verifique que no se queda ningún alumno y salga con su libro de clases. 
- h. Los alumnos no deben sacar ningún tipo de material u otra cosa personal, sólo deben salir a su zona de seguridad.

9. SERVICIOS TELEFÓNICOS DE EMERGENCIA.

SERVICIO	TELÉFONO
AMBULANCIA (SAMU)	131
BOMBEROS	132
CARABINEROS	133
INVESTIGACIONES	134
RETÉN LAS VIZCACHAS	2 29223309 2 29223285
Nº PLAN CUADRANTE	9 92586919
BOMBEROS PUENTE ALTO	2 28501211 (CENTRAL)
HOSPITAL SÓTERO DEL RÍO	2 23536000 2 25762300

10. EMPLAZAMIENTO DE LAS VIAS DE EVACUACIÓN.



11. DISTRIBUCIÓN DE EXTINTORES PORTATILES DE INCENDIO.

Nº	UBICACIÓN	Nº DE SELLO	KG.	TIPO
1	ENTRADA PRINCIPAL SECTOR INFANT SCHOOL	4171432	6	PQS
2	PATIO INFANT SCHOOL, PASILLO KINDER	3875382	6	PQS
3	PASILLO SECTOR BÁSICA (LADO OFICINA PSICÓLOGA)	3841922	6	PQS
4	PASILLO BÁSICA (2ºA)	448578	6	PQS
5	ENTRADA OFICINA DIRECCIÓN	341940	6	PQS
6	PASILLO E. MEDIA (III MEDIO)	4053141	6	PQS
7	OFICINA INSPECTORÍA E. MEDIA	5314250	6	PQS
8	LABORATORIO DE CIENCIAS	7313	7	CO2
9	SECTOR PASILLO BIBLIOTECA	3441758	6	PQS
10	COCINA / CASINO	3441938	6	PQS
11	CASINO AUXILIARES	S/N	6	PQS
12	BODEGA	4207590	4	PQS
13	BIBLIOTECA	180821	2	CO2

12. CLASES DE FUEGO.

Clase A:

Son los que afectan a combustibles sólidos (ordinarios) que dejan cenizas y residuos sólidos (brazas) al quemarse. Ej. Papeles, cartones, plásticos, etc.

Clase B:

Son aquellos fuegos en que participan combustibles líquidos y gaseosos, principalmente hidrocarburos, se caracterizan por no dejar residuos al quemarse. Ej. Parafina, petróleo, bencina, etc.

Clase C:

Son los que se producen en equipos eléctricos conectados o energizados. Ej. Computador, equipos de música, maquinarias, etc.

Clase D:

Son los que afectan a combustibles metálicos. Generan gran cantidad de calor al estar en ignición. Ej. Magnesio, sodio, titanio, aluminio, litio, etc.

AGENTE DE EXTINCIÓN	CLASE DE FUEGO
Agua (como chorro directo)	A
Agua (como neblina)	A – B
Agua (como vapor)	B
Anhídrido Carbónico (CO ₂)	B – C
Espuma	A – B
Polvo Químico Seco (PQS)	B – C

Polvo Químico Multipropósito	A – B – C
Polvos Químicos Secos Especiales	D

13- PLANIFICACION DE ACTIVIDADES DURANTE EL AÑO

MES	SEMANA	ACTIVIDADES
MARZO	2 y 3ª semana	<ul style="list-style-type: none"> • Poner señales y demarcar zonas de seguridad. • Simulacro de evacuación ambos sectores. • Evacuaciones reales. • Incorporar el tema de la prevención de accidentes escolares, en las reuniones de padres y apoderados.
ABRIL	1ª semana	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documentos ACHS. • Simulacro de evacuación ambos sectores. • Mantener en cada oficina y salas de clases, en un lugar visible, los teléfonos de instituciones de emergencia de nuestra ciudad.
	4ª semana	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión del comité de seguridad escolar. • Firmar acta de constitución de comité de seguridad 2023. • Realizar banco de datos de alumnos con enfermedades catastróficas e informar a todo el personal del Colegio.
MAYO	1ª semana	<ul style="list-style-type: none"> • Simulacro de evacuación • Mantener un diario mural con material alusivo a la prevención y seguridad escolar.
JUNIO	2ª semana	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener habilitados, periódicamente los botiquines, mediante check list. • Simulacro de Seguridad .
JULIO	4ª semana	<ul style="list-style-type: none"> • Simulacro evacuación por sismo ambos sectores.
AGOSTO	3ª semana	<ul style="list-style-type: none"> • Simulacro evacuación por sismo ambos sectores. • Revisión y reformulación del PISE.

Plan Integral de Seguridad

SEPTIEMBRE	1ª semana	<ul style="list-style-type: none">• Información a los apoderados.• Reunión del comité del PISE.• Difusión del PISE al interior del establecimiento.• Realizar campañas a docentes y personal de servicios, respecto a prevención de riesgos escolares y laborales.• Realizar campañas de un 18 seguro.
OCTUBRE	2ª semana	<ul style="list-style-type: none">• Simulacro de sismo.• Charlas de prevención contra el alcohol y las drogas.
NOVIEMBRE	3ª semana	<ul style="list-style-type: none">• Simulacro de evacuación sector A y B.• Campañas de fiestas de fin de año y verano.
DICIEMBRE	2ª semana	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación del trabajo realizado.

14-ANEXO 1



**PAUTA DE EVALUACIÓN DE SIMULACRO DE TERREMOTO
SIMULACRO DE SEGURIDAD ESCOLAR Y PARVULARIA**
Región Metropolitana, 8 de Noviembre de 2012

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	Comuna	
1.2	Nombre del Establecimiento	
1.3	Número Identificador RBD	
1.4	Nivel de Enseñanza*	
1.5	Mutualidad del Establecimiento	
1.6	Nombre del Director(a)	
1.7	Nombre Encargado PISE	
1.8	Nombre del Evaluador(a)	
1.9	Institución del Evaluador	
1.10	Hora de Inicio del Simulacro	Hora de Término
1.11	N° Total de Participantes (Alumnos, Profesores, Administrativos y Servicios)	

* Sala cuna menor, sala cuna mayor, nivel medio menor, nivel medio mayor, transición, sala cuna heterogénea, pre-básica, básica, media, técnica, especial, adultos.

2. COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

N°	Materia	SI/NO/NA
2.1	Durante el sismo, los alumnos y profesores se agachan, se cubren y se afirman. (No aplica en construcciones de adobe o aquellas que presentan deficiencias estructurales)	
2.2	El profesor(a) guía la evacuación de los alumnos por las vías de evacuación y hacia la zona de seguridad interna.	
2.3	Los líderes de evacuación y encargados operativos de la emergencia están debidamente identificados. Ej: Chalecos, gorros, brazaletes u otros.	
2.4	Se utilizan las vías de evacuación y salidas de emergencia. Ej: Pasillos, escaleras, rampas o mangas.	
2.5	Se asiste a personas con necesidades especiales.	
2.6	Existe un equipo de funcionarios de apoyo, organizado para la evacuación de lactantes.	
2.7	Los ascensores no son utilizados durante el simulacro.	
2.8	Los ascensores son bloqueados en el primer piso.	
2.9	La evacuación se desarrolla de manera tranquila, ordenada y segura.	
2.10	Se realiza una revisión final de las salas de clases, baños y oficinas verificando que no hayan quedado personas al interior	
2.10	Se realizó o se simuló el corte de energía eléctrica y de gas por parte de los encargados.	
2.11	En la zona de seguridad se pasa la lista de asistencia y se verifica la presencia de la totalidad de las personas.	
2.12	Hubo organización, tranquilidad y orden de los evacuados en la zona de seguridad.	
2.13	Se realizó una inspección de los daños, antes de retomar las actividades.	
2.13	La comunidad educativa permaneció en las zonas de seguridad hasta la orden de regresar las actividades.	
2.14	El retorno a las actividades fue realizado en orden.	
2.15	Durante el desarrollo del ejercicio, las personas cumplieron con las funciones asignadas en el Plan de Emergencia	

3. IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA

N°	Materia	SI/NO/NA
3.1	El establecimiento cuenta con un Plan escrito de Emergencia y Evacuación.	
3.2	Existe un plano general y por sala, donde se indican las vías de evacuación y zonas de seguridad.	
3.3	El establecimiento cuenta con iluminación de emergencia.	
3.4	Hay un botiquín de primeros auxilios equipado y una persona debidamente capacitada para su uso.	
3.5	Se visualizan extintores en cada área del establecimiento.	
3.6	Se cuenta con algún sistema de traslado de heridos. Ej: Camillas, sillas de ruedas, tablas espinales.	
3.7	Se cuenta con un megáfono u otro medio para impartir instrucciones a los alumnos.	
3.8	El sistema de alarma es audible y/o visible por todos(as) en la Unidad Educativa y mantiene un sonido continuo.	





4. CONDICIONES DE SEGURIDAD.

N°	Materia	SI/NO/NA
4.1	Existe un informe de inspección técnica del establecimiento que indique el cumplimiento de la norma antisísmica	
4.2	Hay algún sistema de evacuación múltiple para el traslado de lactantes. Ej: cunas, chalecos, carros.	
4.3	Las puertas tienen sentido de apertura hacia el exterior y un sistema para mantenerlas abiertas.	
4.4	Se cuenta con un sistema de señalización de seguridad claro, que oriente a las personas hacia las zonas de seguridad.	
4.5	Las vías de evacuación, pasillos, escaleras y salidas se encuentran expeditas.	
4.6	Existen vías de evacuación aptas para personas con necesidades especiales.	
4.7	Existen vías de evacuación alternativas en los pisos superiores.	
4.8	El establecimiento cuenta con zonas de seguridad internas predeterminadas.	
4.9	La zona de seguridad interna está debidamente señalizada.	

5. TIEMPO TOTAL DE EVACUACIÓN

Indique el tiempo transcurrido desde el inicio del simulacro hasta la llegada de los últimos evacuados a la zona de seguridad.

Si se aplicó el procedimiento señalado en 2.1, reste dos minutos al tiempo total de evacuación.

6. TIPO DE DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS, DURANTE EL SIMULACRO (marque con una X)

Ordenado y rápido 4 pts.	<input type="checkbox"/>	Ordenado y lento 3 pts.	<input type="checkbox"/>	Desordenado y rápido 2 pts.	<input type="checkbox"/>	Lento y desordenado 1 punto.	<input type="checkbox"/>
-----------------------------	--------------------------	----------------------------	--------------------------	--------------------------------	--------------------------	---------------------------------	--------------------------

7. OBSERVACIONES DEL EVALUADOR

Problemas detectados durante el simulacro que deben ser analizados, incidentes o accidentes ocurridos u otros que considere importante señalar.

8. NIVEL DE LOGRO ALCANZADO

Cada respuesta afirmativa es un punto, respuestas negativas cero punto, no aplica un punto.

NIVELES DE LOGRO	ESCALA DE PUNTOS	NIVEL DE LOGRO ALCANZADO
EN INICIO	Puntaje 00 a 09	
EN PROCESO	Puntaje 10 a 19	
LOGRO PREVISTO	Puntaje 20 a 28	
LOGRO DESTACADO	Puntaje 29 a 37	

9. FIRMAS

Firma del Evaluador	Firma del Encargado PISE
RUT:	RUT:

